

SALTA, 22 SET. 2015

Resolución N° 420 15

Expediente N° 14.050/15

VISTO la Resolución N° 381-FI-15 por la que se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura en carácter de Suplente de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura **Optativa I (Alimentos)** de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5° de la mencionada Resolución se designan los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en la presente convocatoria, siendo los miembros titulares: Ing. Margarita Armada, Ing. Juan H. Robin y Dra. Berta Mercedes Di Carlo y los miembros suplentes: Ing. Hugo Isidoro Geronazzo, Dra. Verónica Beatriz Rajal y Bioq. Elsa Elda Scaroni.

Que por nota de fecha 21 de septiembre del año en curso la Dra. Berta Mercedes Di Carlo, presenta su renuncia a participar del mencionado Llamado por compromisos académicos previamente asumidos.

Que mediante nota N° 1798/15 el Ing. Hugo Isidoro Geronazzo, presenta su renuncia por motivos particulares.

Que las presentaciones efectuadas por la Dra. Berta Mercedes Di Carlo y el Ing. Hugo Isidoro Geronazzo se encuadran en el Artículo 26° de la Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia-, de aplicación supletoria, correspondiendo su reemplazo por el



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.050/15

siguiente miembro suplente: Dra. Verónica Beatriz Rajal;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las renunciaciones de la Dra. Berta Mercedes DI CARLO y del Ing. Hugo Isidoro GERONAZZO a la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir en carácter de Suplente un (1) cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación Exclusiva para la asignatura **Optativa I (Alimentos)** de la carrera de Ingeniería Química y reemplazarlos por el siguiente miembro suplente, Dra. Verónica Beatriz RAJAL, quedando la Comisión Asesora constituida de la siguiente manera:

TITULARES : - Ing. Margarita ARMADA


- Ing. Juan Hermán ROBIN
- Dra. Verónica Beatriz RAJAL


SUPLENTE: - Bioq. Elsa Elda SCARONI

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Berta Mercedes DI CARLO, Ing. Hugo Isidoro GERONAZZO, Dra. Verónica Beatriz RAJAL, demás miembros de la Comisión Asesora y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION N° **420** - FI – 2015

  
DRA. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 2 de 2